

## Instructivo para finalizar la inscripción en el GLN

El presente instructivo enviado por SENASA está destinado para todos los colegas veterinarios que hayan sido notificados como usuarios que no han completado su inscripción en el GLN. En el mismo se encuentran todos los contactos necesarios para poder finalizar la inscripción. Se adjunta también el instructivo para efectuar el entrenamiento y la baja de frascos de Ketamina:

Estimado Veterinario, si usted se encuentra en el listado de GLN que fueron informados a los colegios veterinarios por la Dirección Nacional de Agroquímicos, Productos Veterinarios y Alimentos, significa que su usuario inició el proceso de inscripción pero que no fue finalizado en su totalidad (Debajo se indican instrucciones para completar la inscripción).

**Si al 15 de octubre su GLN se encuentra con la inscripción realizada en su totalidad, el mismo NO será dado de baja, pero si el Sistema detecta que en esa fecha la inscripción continúa incompleta el GLN será dado de baja hasta tanto complete la inscripción y actualice todas sus transacciones pendientes de confirmación dentro del Sistema (en caso de tenerlas).**

A continuación le indicamos los contactos para la consulta y ayuda en la inscripción al sistema:

+ Para consultar cuál es su estado de inscripción en el Sistema, para recuperación de la contraseña y para cualquier otra consulta sobre el uso del sistema, usted tiene a disposición la mesa de ayuda del Sistema de Trazabilidad.

Los contactos son:

Teléfono: 0800-333-8963

Email: [trazabilidadveterinarios@pami.org.ar](mailto:trazabilidadveterinarios@pami.org.ar)

+ Para completar la inscripción deberá seguir las instrucciones del manual de usuario: [senasa.servicios.pami.org.ar/pdfs/manual\\_veterinarios.pdf](http://senasa.servicios.pami.org.ar/pdfs/manual_veterinarios.pdf)

En el mismo todos los usuarios deberán completar los pasos para recibir su usuario y contraseña en el entorno definitivo del Sistema:

- PASO 1: REGISTRACIÓN EN GS1 ARGENTINA (Página 4)

- PASO 3: ENTRENAMIENTO (Página 44/45)

- PASO 4: ALINEACIÓN DE DATOS (Página 58)

(El PASO 2 no es obligatorio y solo es necesario para quienes utilizan Web Service, como por ejemplo elaboradores y/o empresas con alto volumen de transacciones)

+ La dirección principal del portal de Trazabilidad para Veterinarios (incluye Manuales y Contactos de mesa de ayuda)

es: [http://senasa.servicios.pami.org.ar/productos\\_veterinarios/index.html](http://senasa.servicios.pami.org.ar/productos_veterinarios/index.html)

+ Para actualizar todas sus transacciones pendientes de confirmación dentro del Sistema (en caso de tener pendientes) debe ingresar al mismo

(<https://servicios.pami.org.ar/trazavet/login.tz>) en el menú |Movimientos| >

|Transacciones pendientes de confirmación|, y hacer clic en el botón "Buscar". Allí se listarán todas las transacciones registradas hacia usted y podrá notificar la recepción.

**IMPORTANTE:** Solo cuando haya finalizado completamente la inscripción en el Sistema y haya actualizado todas sus transacciones pendientes de confirmación dentro del Sistema (en caso de tener pendientes), deberá comunicarse con el sector de Trazabilidad de Senasa a fin de solicitar la habilitación de su GLN (Indicando GLN y CUIT), al Email [trazagrovvet@senasa.gob.ar](mailto:trazagrovvet@senasa.gob.ar) o [trazagrovvet2@senasa.gob.ar](mailto:trazagrovvet2@senasa.gob.ar).

Recuerde que para las posteriores transacciones que reciba, usted tiene 24 horas para dar la confirmación de recepción (las 24 horas corren una vez que recibe el envío). Para más consultas usted dispone la sección de preguntas

frecuentes:[http://senasa.servicios.pami.org.ar/preguntas\\_frecuentes.html](http://senasa.servicios.pami.org.ar/preguntas_frecuentes.html)